



Veinte maravedis.



SELO QUARTO, VEINTE
MARRAÑEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QUATRO.

Extraordinario Sabado 26 de Noviembre de 1774

En la N. y M. S. Ciudad de Murcia, y
Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado veinte y seis dias
de el Mes de Noviembre de mill setecientos setenta y
quatro; Los M. M. Señores de Murcia se juntaron
a celebrar Cavildo Extraordinario; Asistiendo D. Joaquin de
Pareja y Obregon Cav. Maestro de la R. de Granada y
Correa de esta Capital, por el Sr. D. Alvaro Manrique
D. Juan de Sancho, y D. Juan Manrique Diez de
D. y eno D. Thomas Balbuena, D. Alberto Ponce
y D. Diego Lopez Guillen Jurados.

A cargo de portar a iñstrato se de arreglar las posturas a los generos Comestibles
los generos comestibles en cumplimiento de lo encargado por la Superioridad, prac-
tica y castiombre de este Ayuntamiento; Quien informados
en el asunto por uno de los Cav. Fieles Ejecutores
resolvio lo siguiente.

Que la Libra de Obas de Sisona se venda a tres
quarto v.
La de Manteca de Flander, o de Baca, a tres. Y cada
onza dos quartos.
La Libra de Cercaiola a dos quartos.